

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSTEOSINTIS S.A**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2014, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 7.5 vía a la Costa, concurren los accionistas de la compañía OSTEOSINTIS S.A., quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Dr. **Arias Quintana Jorge Fernando** propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, El Dr. **Peralta Cortez Gustavo Adolfo** propietario doscientas sesenta y cuatro acciones y El Ing. **Quintana Andrade Juan Jacinto** propietario doscientas setenta y dos acciones.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, El Ing. **Quintana Andrade Juan Jacinto**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y El Dr. **Arias Quintana Jorge Fernando**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión el Ing. **Quintana Andrade Juan Jacinto**, actúa como secretario Dr. **Arias Quintana Jorge Fernando**, y como accionista El Dr. **Peralta Cortez Gustavo Adolfo**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora ordena se entre a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado

de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2013; a continuación el director solicita entra a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora solicita se entre a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado el director concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía obtuvo una utilidad de US\$ 1.534,49 en el ejercicio económico 2013, el cual formara parte de las utilidades retenidas, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y suscrita por el señor Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.



**ARIAS QUINTANA JORGE F.**  
**ACCIONISTA**



**PERALTA CORTEZ GUSTAVO A.**  
**ACCIONISTA**



**QUINTANA ANDRADE JUAN J.**  
**ACCIONISTA**



**QUINTANA ANDRADE JUAN J.**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**ARIAS QUINTANA JORGE F.**  
**Secretario de la Junta**  
**Gerente General**